



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CONSEJO DIVISIONAL

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
Aprobado en la Sesión 31.19
Celebrada 12 de noviembre de 2019

ACUERDOS 31.19 NOVIEMBRE 12, 2019.

ACUERDO 1/31.19

Se aprobó el orden del día modificado, como sigue:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas** de las siguientes sesiones:
 - 20.19 celebrada el 12 de junio de 2019.
 - 21.19 celebrada el 20 de junio de 2019.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para que el Consejo Divisional proponga al Rector General la candidatura de **la Dra. María Isabel del Carmen Guerrero Legarreta, para recibir el nombramiento de Profesora Emérita de la UAM**, con base en los artículos 236 y 237 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del **Consejo Editorial relacionado con la publicación de dos manuscritos**, en respuesta a la Convocatoria 2018 emitida en la sesión 6.18, celebrada el 4 de abril de 2018.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso para que la Dra. Rosalinda Campuzano Ángeles ocupe la Cátedra Divisional "Alfredo Sánchez Marroquín" en el Departamento de Biotecnología, del 9 de diciembre de 2019 al 8 de diciembre de 2020.
 5. Presentación del informe final de actividades del Dr. Miguel Ángel del Río Portilla, quien ocupó la **Cátedra Divisional "Alejandro Villalobos"** en el Departamento de Hidrobiología de septiembre de 2018 a septiembre de 2019.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión encargada de evaluar el **informe de periodo sabático del Dr. Julio César Almanza Pérez** del Departamento de Ciencias de la Salud.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
Aprobado en la Sesión 31.19
Celebrada 12 de noviembre de 2019

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones encargadas de revisar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios a nivel licenciatura, respecto de las siguientes solicitudes:

Equivalencia:

- o **María Cecilia Méndez Calderón, matrícula 2192021491**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica del I.P.N. a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 20 UEA, 195 créditos, correspondientes al 39.15%.
- o **José Fernando Carbajal Aparicio, matrícula 2192049060**, proveniente de la Licenciatura en Química de la U.N.A.M. a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 10 UEA, 111 créditos, correspondientes al 22.28%.
- o **Luis Roberto Páez Moysén, matrícula 2163072135**, proveniente de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la U.N.A.M. a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 15 UEA, 133 créditos, correspondientes al 26.70%.
- o **Felipe Damián Lucero Zepeda, matrícula 2172018701**, proveniente de la Licenciatura en Bioquímica del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 8 UEA, 87 créditos, correspondientes al 17.46%.

Acreditación:

- o **Angélica Méndez Villa**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, a la Licenciatura en Producción Animal, se le acreditan 16 UEA, 150 créditos, correspondientes al 30.54%.
- o **Kiara Linette Domínguez Quintana, matrícula 2183080508**, proveniente de la Licenciatura en Biología Ambiental (UAM Lerma), a la Licenciatura en Biología Experimental se le acreditan 5 UEA, 44 créditos, correspondientes al 8.98%.
- o **Dulce María del Rosario Venegas Tentle, matrícula 2182017654**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 2 UEA, 20 créditos, correspondientes al 4.08%.
- o **Jesús Iván Antonio Buendía, matrícula 2163056015** proveniente de la Licenciatura en Hidrobiología, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 9 UEA, 81 créditos, correspondientes al 16.53%.
- o **María Fernanda Rosendess Turrubiates, matrícula 2183080508**, proveniente de la Licenciatura en Producción Animal, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 1 UEA, 10 créditos, correspondientes al 2.04%.
- o **Cristina Díaz Armendariz, matrícula 2173012749**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 1 UEA, 6 créditos, correspondientes al 1.22%.

ALCANCE ACREDITACIÓN

- o **Roberto Josué Márquez Portillo, matrícula 2192799056**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.
A solicitud de la Coordinadora, se le acredita la UEA "Precálculo", que se adicionaría al dictamen inicial (presentado en la Sesión 29.19, celebrada el 27 de septiembre de 2019), para un total de 37 UEA 369 créditos, correspondientes al 74.09 %.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones encargadas de revisar las solicitudes para adquirir nuevamente la **Calidad de Alumno a nivel licenciatura**, como sigue:

Reingreso:

- o **Nayeli Patricia García Parra, matrícula 2143018582**, de la Licenciatura en Producción Animal, a partir del 19-O.
- o **Tania Marisol Cañedo Garduño, matrícula 2112021531**, de la Licenciatura en Biología Experimental, a partir del 19-O.

Prórroga:

- o **Arturo Montes Martínez**, matrícula 209221249, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Natalia Esmeralda Posadas Rodríguez**, matrícula 209221265, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Rocio Alejandra Cortés Velasco**, matrícula 209222554, de la Licenciatura en Hidrobiología, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Lucero Itzel Domínguez Morales**, matrícula 209222693, de la Licenciatura en Hidrobiología, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Julio César Yáñez Hernández**, matrícula 209223322, de la Licenciatura en Producción Animal, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Luis Antonio Salvador Sandoval**, matrícula 209223241, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Francisco Morales Pedraza**, matrícula 209223877, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Nadia Jacobo González**, matrícula 209222431, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Matzil Arenas Ramírez**, matrícula 208351423, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **José Luis Ordaz Alderete**, matrícula 209222708, de la Licenciatura en Biología, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Andrea Karla Aranda Aranda**, matrícula 209220829, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Cristopher Zamudio Tinoco**, matrícula 209220489, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Erika Guadalupe Galicia Herrera**, matrícula 209221223, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Iván Ramírez López**, matrícula 209220861, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Norma Angélica Sandoval Hernández**, matrícula 209221312, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Yanory Susana Hernández Miranda**, matrícula 209222172, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Claudia Nashely Núñez Álvarez**, matrícula 209222253, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Brenda Torres Salazar**, matrícula 207221316, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Ana Lilia Flores Millán**, matrícula 209221922, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Alberto Reyes Velázquez**, matrícula 209222025, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Laura Gabriela Guerrero Carrera**, matrícula 209217046, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Demián Espartaco Rosas González**, matrícula 209221362, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- o **Joseline Abad Viramontes**, matrícula 209222245, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Stephany Hernández Muñoz**, matrícula 208320236, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Jazmin Ivette Ortiz Navarro**, matrícula 209222550, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Graciela Tai-Shan Yee Barón**, matrícula 209222538, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Edgar Adan Cevantes Trujillo**, matrícula 209223063, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-O.
- o **Diana Romero Serna**, matrícula 209221223, de la Licenciatura en Biología, 6 trimestres a partir del 19-O.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta la Coordinación de Docencia y Atención a Alumnos con respecto al **registro de un proyecto de Servicio Social**.
10. Información sobre el **Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa** y la situación que prevalece en el edificio "S" por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y, en su caso, aprobación de un comunicado dirigido al Rector de Unidad a fin de que se considere la construcción de un edificio que responda a las necesidades académicas actuales.
11. Asuntos Generales.

ACUERDO 2/31.19

Se aprobaron las **actas** de las sesiones 20.19 celebrada el 12 de junio de 2019 y 21.19 celebrada el 20 de junio de 2019.

ACUERDO 3/31.19

Se aprobó la propuesta para que el Consejo Divisional proponga al Rector General la candidatura de **la Dra. María Isabel del Carmen Guerrero Legarreta, para recibir el nombramiento de Profesora Emérita de la UAM**, con base en los artículos 236 y 237 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 4/31.19

En respuesta a la Convocatoria 2018, se aprobó el dictamen del **Consejo Editorial relacionado con la publicación de los dos manuscritos** siguientes:

- Ejercicios para el Curso de Química Orgánica II
- Sistemática Filogenética Aplicada a la Ficología Marina

ACUERDO 5/31.19

Se aprobó la propuesta la Dra. Rosalinda Campuzano Ángeles ocupe la Cátedra Divisional **"Alfredo Sánchez Marroquín"** en el Departamento de Biotecnología, del 9 de diciembre de 2019 al 8 de diciembre de 2020.

NOTA 1/31.19

Se dio por presentado el informe final de actividades del Dr. Miguel Ángel del Río Portilla, quien ocupó la **Cátedra Divisional "Alejandro Villalobos"** en el Departamento de Hidrobiología de septiembre de 2018 a septiembre de 2019.

ACUERDO 6/31.19

Se aprobó el dictamen de la Comisión encargada de evaluar el **informe de periodo sabático del Dr. Julio César Almanza Pérez** del Departamento de Ciencias de la Salud y se acordó enviarle una felicitación por el trabajo realizado.

ACUERDO 7/31.19

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones encargadas de revisar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios a nivel licenciatura, respecto de las siguientes solicitudes de **equivalencia**:

- **María Cecilia Méndez Calderón, matrícula 2192021491**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica del I.P.N. a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 20 UEA, 195 créditos, correspondientes al 39.15%.
- **José Fernando Carbajal Aparicio, matrícula 2192049060**, proveniente de la Licenciatura en Química de la U.N.A.M. a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 10 UEA, 111 créditos, correspondientes al 22.28%.
- **Luis Roberto Páez Moysén, matrícula 2163072135**, proveniente de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la U.N.A.M. a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 15 UEA, 133 créditos, correspondientes al 26.70%.
- **Felipe Damián Lucero Zepeda, matrícula 2172018701**, proveniente de la Licenciatura en Bioquímica del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se le equivalen 8 UEA, 87 créditos, correspondientes al 17.46%.

ACUERDO 8/31.19

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones encargadas de revisar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios a nivel licenciatura, respecto de las siguientes solicitudes de **acreditación**:

- **Angélica Méndez Villa**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, a la Licenciatura en Producción Animal, se le acreditan 16 UEA, 150 créditos, correspondientes al 30.54%.
- **Kiara Linette Domínguez Quintana, matrícula 2183080508**, proveniente de la Licenciatura en Biología Ambiental (UAM Lerma), a la Licenciatura en Biología Experimental se le acreditan 5 UEA, 44 créditos, correspondientes al 8.98%.
- **Dulce María del Rosario Venegas Tentle, matrícula 2182017654**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 2 UEA, 20 créditos, correspondientes al 4.08%.
- **Jesús Iván Antonio Buendía, matrícula 2163056015** proveniente de la Licenciatura en Hidrobiología, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 9 UEA, 81 créditos, correspondientes al 16.53%.
- **María Fernanda Rosendess Turrubiates, matrícula 2183080508**, proveniente de la Licenciatura en Producción Animal, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 1 UEA, 10 créditos, correspondientes al 2.04%.
- **Cristina Díaz Armendariz, matrícula 2173012749**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 1 UEA, 6 créditos, correspondientes al 1.22%.

ACUERDO 9/31.19

Se aprobó el dictamen de la comisión encargada de revisar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios a nivel licenciatura, respecto de la siguiente solicitud de **acreditación en alcance**:

- **Roberto Josué Márquez Portillo, matrícula 2192799056**, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.
Se le acredita la UEA "Precálculo", en adición al dictamen inicial (presentado en la Sesión 29.19, celebrada el 27 de septiembre de 2019), para un total de 37 UEA 369 créditos, correspondientes al 74.09 %.

ACUERDO 10/31.19

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones encargadas de revisar las solicitudes para adquirir nuevamente la **Calidad de Alumno a nivel licenciatura**, respecto a las siguientes solicitudes de **reingreso**:

- **Nayeli Patricia García Parra**, matrícula 2143018582, de la Licenciatura en Producción Animal, a partir del 19-O.
- **Tania Marisol Cañedo Garduño**, matrícula 2112021531, de la Licenciatura en Biología Experimental, a partir del 19-O.

ACUERDO 11/31.19

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones encargadas de revisar las solicitudes para adquirir nuevamente la **Calidad de Alumno a nivel licenciatura**, respecto a las siguientes solicitudes de **prórroga**:

- **Arturo Montes Martínez**, matrícula 209221249, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-P.
- **Natalia Esmeralda Posadas Rodríguez**, matrícula 209221265, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-P.
- **Rocío Alejandra Cortés Velasco**, matrícula 209222554, de la Licenciatura en Hidrobiología, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Lucero Itzel Domínguez Morales**, matrícula 209222693, de la Licenciatura en Hidrobiología, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Julio César Yáñez Hernández**, matrícula 209223322, de la Licenciatura en Producción Animal, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Luis Antonio Salvador Sandoval**, matrícula 209223241, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Francisco Morales Pedraza**, matrícula 209223877, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Nadia Jacobo González**, matrícula 209222431, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Matzil Arenas Ramírez**, matrícula 208351423, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **José Luis Ordaz Alderete**, matrícula 209222708, de la Licenciatura en Biología, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Andrea Karla Aranda Aranda**, matrícula 209220829, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Cristopher Zamudio Tinoco**, matrícula 209220489, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Erika Guadalupe Galicia Herrera**, matrícula 209221223, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Iván Ramírez López**, matrícula 209220861, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Norma Angélica Sandoval Hernández**, matrícula 209221312, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Yanory Susana Hernández Miranda**, matrícula 209222172, de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Claudia Nashely Núñez Álvarez**, matrícula 209222253, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- **Brenda Torres Salazar**, matrícula 207221316, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- **Ana Lilia Flores Millán**, matrícula 209221922, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- **Alberto Reyes Velázquez**, matrícula 209222025, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- **Laura Gabriela Guerrero Carrera**, matrícula 209217046, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.
- **Demián Espartaco Rosas González**, matrícula 209221362, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 19-P.

- **Joseline Abad Viramontes**, matrícula 209222245, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial , 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Stephany Hernández Muñoz**, matrícula 208320236, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial , 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Jazmín Ivette Ortiz Navarro**, matrícula 209222550, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial , 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Graciela Tai-Shan Yee Barón**, matrícula 209222538, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial , 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Edgar Adan Cevantes Trujillo**, matrícula 209223063, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial , 6 trimestres a partir del 19-O.
- **Diana Romero Serna**, matrícula 209221223, de la Licenciatura en Biología, 6 trimestres a partir del 19-O.

ACUERDO 12/31.19

Se aprobó la solicitud que presenta la Coordinación de Docencia y Atención a Alumnos con respecto al **registro de un proyecto de Servicio Social**, denominado

ACUERDO 13/31.19

El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, en términos del artículo 29, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, se pronuncia a favor de que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de forma prioritaria la demolición del edificio "S" y en su lugar se construya un nuevo edificio que lo sustituya, a fin de que se brinde la mayor seguridad a los miembros de la comunidad universitaria, y se atiendan, en lo posible y de mejor manera, las necesidades de espacio de las tres divisiones académicas, pues es un mandato de la Políticas Generales y de las Operacionales de Docencia, el propiciar la mejora continua de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas piloto, talleres y áreas de estudio, entre otros, y procurar que el funcionamiento de las instalaciones e infraestructura garanticen el mejor ambiente, higiene y seguridad,

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. P. Arturo Salame Méndez
 Secretario

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD IZTAPALAPA
 CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
 Aprobado en la Sesión 31.19
 Celebrada 12 de noviembre de 2019